Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION

22a. sesión
celebrada el martes
31 de octubre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 22a. SESION

<u>Presidente</u>: Sr. MASHHADI (República Islámica del Irán) (Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. AL MOSAWI (Iraq) (interpretación del árabe): Permítaseme en primer lugar expresar al Sr. Presidente las más calurosas felicitaciones por su elección unánime para la Presidencia de esta Comisión excepcionalmente importante. Estoy seguro de que con su sagacidad guiará nuestras deliberaciones en forma constructiva. Entretanto, y en consonancia con las relaciones amistosas que existen entre el Iraq y Venezuela, deseo afirmar la voluntad de mi delegación de cooperar con él a fin de lograr los resultados positivos a que aspiramos, encaminados a promover un clima de distensión internacional y fortalecer las esperanzas de la humanidad de forjar un mundo alejado de todo tipo de armas, donde prevalezcan la paz y la justicia.

Durante este siglo el hombre ha sido testigo de horrores en guerras que no tienen precedentes en los libros de historia, al extremo de que la seguridad ocupa un lugar prominente entre los anhelos fervientes de nuestro mundo contemporáneo.

Es lamentable que la carrera de armamentos esté teniendo lugar con el pretexto mismo de las necesidades de seguridad. En consecuencia, actualmente los arsenales nucleares son capaces de aniquilar la vida muchas veces. Esto ha puesto de relieve la inutilidad de la superioridad nuclear, que solamente puede conducir a disminuir la seguridad para todos.

Durante los últimos dos decenios se han puesto de manifiesto señales positivas en los niveles bilateral, regional y multilateral, tales como las negociaciones de desarme entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, las negociaciones de Viena sobre la reducción de las armas convencionales en Europa y las actuales negociaciones de Ginebra relativas a una convención para la prohibición de las armas químicas. El Iraq recibe con beneplácito estas iniciativas. Sin embargo, sus conclusiones no estuvieron a la altura de las expectativas que se tenía al respecto, ni lograron ocultar el hecho de que la carrera armamentista cuantitativa y cualitativa excede en gran medida los esfuerzos por detenerla. Para citar un ejemplo, los acuerdos bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, así como las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START), sólo han detenido el mejoramiento cualitativo de las armas nucleares, pero no prohibieron el desarrollo de nuevos sistemas de esas armas. Además, el primer acuerdo sólo abarca el 4% de los arsenales nucleares internacionales, mientras que el segundo acuerdo, si se aplica, solamente abarcará el 40% de los actuales arsenales nucleares.

Estos hechos nos llevan a poner en tela de juicio el resto de los arsenales de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, además de las reservas de aquellos Estados que todavía no han adherido formalmente al club nuclear. ¿Es, en efecto, posible conjurar el peligro del estallido de una querra nuclear cuando esos gigantescos arsenales de armas nucleares siguen existiendo, desarrollándose y perfeccionándose?

Sobre los Estados poseedores de armas nucleares recae la principal responsabilidad de promover el desarme. Sin embargo, ello no significa que deban negociar entre sí respecto del desarme nuclear, aislados de la comunidad internacional. Dado que esta cuestión atañe a los intereses vitales de todos

los pueblos del mundo, los esfuerzos bilaterales y multilaterales deben complementarse y apoyarse mutuamente.

La Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociaciones sobre desarme, desempeña un papel fundamental en las negociaciones relativas a los acuerdos multilaterales de desarme. Tenemos grandes esperanzas en esa Conferencia; a ello se debe la participación de mi país en calidad de observador en su labor de este año. Por otra parte, nos inquieta la esterilidad que caracterizó a sus labores a lo largo del último decenio. Ciertas Potencias nucleares son las principales responsables de esa esterilidad. Se oponen a que se asigne a los principales Comités que tratan el tema de las armas nucleares el mandato apropiado para que continúen sus trabajos. Esto es contrario a los compromisos de esos Estados, contenidos en el Documento Final aprobado en 1978. Asimismo, es contrario a la voluntad de la comunidad internacional.

La vida internacional ha adquirido un grado de interdependencia tal que exige que todos los Estados participen en la administración de los intereses comunes de la humanidad. Es indiscutible que la participación en la toma de decisiones que afectan la administración de este interés común de la humanidad es un derecho legítimo de todos los miembros de la comunidad internacional. De este hecho se desprende nuestra convicción de que existe actualmente la necesidad urgente de que la Conferencia de Desarme amplíe su número de miembros, para incluir a los Estados que deseen incorporarse. En especial, el reglamento de la Conferencia no permite que los observadores participen de manera efectiva en su labor.

Conjuntamente con el resto de los pueblos amantes de la paz, el Iraq desea eliminar todo tipo de armas de nuestro planeta, de conformidad con las prioridades del Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1978 sobre el desarme, que dispuso que se asignara prioridad absoluta a la adopción de medidas efectivas destinadas al desarme nuclear y a la prevención de una guerra nuclear.

Si los pueblos del mundo están preocupados por la amenaza que representa el crecimiento de los arsenales nucleares de las principales Potencias, la nación árale, a la que pertenece mi país, tiene un motivo adicional de ansiedad debido a la posesión por Israel de tales armas, y nadie desconoce sus designios expansionistas y agresivos. Ello plantea una grave amenaza para la seguridad nacional y árabe, así como para la seguridad de los Estados de la región, que han acordado un régimen de no proliferación. El agresivo régimen israelí continúa utilizando su capacidad militar para llevar a cabo actos de agresión contra la nación árabe y sigue ocupando su territorio. No vaciló en cometer un acto directo de agresión contra mi país en 1981, al destruir el reactor nuclear iraquí dedicado a fines pacíficos y que se encuentra bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La última de sus nefastas prácticas fue el ensayo de un misil de alcance intermedio, que cayó cerca de la costa de un país árabe hermano.

Es lamentable que haya círculos internacionales que estén de acuerdo con este régimen racista y con su equivalente, el régimen racista de Sudáfrica, en el desarrollo de su capacidad militar nuclear.

En el marco de su búsqueda del desarme general y completo, Iraq ha apoyado la idea de crear una zona libre de armas nucleare: en el Oriente Medio, de conformidad con el principio de la adhesión de todos los Estados de la región, incluido Israel, al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y el sometimiento de las instalaciones nucleares de los Estados de la región a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) conjuntamente con el establecimiento de un régimen internacional real de salvaguardias.

La fortaleza y credibilidad de cualquier tratado se manifiestan mediante su éxito e. la aplicación de sus principios. Además, el perjuicio resultante de impedir la aplicación de un tratado internacional o de utilizarlo mal necesariamente provoca consecuencias negativas para los otros tratados internacionales, tanto si ya están vigentes como si son objeto de negociaciones.

Ahora que estamos en vísperas de la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado de no Proliferación (TNP) nos incumbe recordar a los Estados poseedores de armas nucleares sus obligaciones en virtud de ese Tratado, entre las que yo mencionaría la pronta conclusión de una prohibición completa de los ensayos como parte integrante de un proceso eficaz de desarme encaminado a la primera prioridad: la reducción de los armamentos nucleares y, en última instancia, su eliminación total.

Iraq fue de hecho uno de los Estados que pidieron una conferencia de los Estados Partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos con el fin de convertirlo en un Tratado universal, completo y verificable. Seguiremos sin escatimar esfuerzos con el fin de lograr esa meta de la manera más rápida posible. Como la mayoría de los Estados, Iraq cree que el objetivo principal de las medidas de desarme es el fortalecimiento de la paz y la seguridad. Mantener el impulso del proceso de desarme requiere paridad, respeto mutuo, renuncia al uso de la fuerza y a la política de hegemonía. Y por ende, requiere también la eliminación de las fuentes de preocupación económica y

social en nuestra comunidad internacional. Ello significa la eliminación de la patente discrepancia en la distribución de la riqueza, la persistencia de la crisis económica internacional y la continuación de la práctica de las relaciones económicas internacionales sobre una base desigual e injusta, la persistencia de la crisis de la deuda externa, la falta de crecimiento de las economías en desarrollo, crecimiento que debiera ser paralelo al progreso alcanzado en los países desarrollados, ello conjuntamente con las barreras tecnológicas. Todo esto constituye un serio obstáculo a la seguridad en un sentido global. Así pues, mientras no cambie el clima político general y mientras no se logre un nivel más elevado de confianza y cooperación, y mientras los problemas que emanan de las distinciones económicas y sociales en las relaciones entre el Sur y el Norte no cambien, a menos que se garanticen los derechos humanos y un nivel de vida decente para todas las naciones, la comunidad internacional no alcanzará un desarme genuino y general.

El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y de las generaciones venideras. Si continúa sin cesar la carrera de armamentos, las consecuencias serán, desde luego, graves. Los riesgos que ello conlleva serán inconcebibles e inevitables. Por lo tanto, deben evitarse esos peligros inminentes mediante negociaciones multilaterales para lograr un acuerdo destinado a impedir la extensión de la carrera de armamentos, en todos sus aspectos, al espacio ultraterrestre.

Para concluir, me veo obligado a reafirmar que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental y una responsabilidad primordial que cumplir en el ámbito del desarme. En consecuencia, tienen que contribuir de manera más eficaz en este sentido. Deben alentar y promover las medidas de desarme y establecer un mecanismo adecuado para acoplarlas de conformidad con sus prioridades. Para que las Naciones Unidas desempeñen su papel, los Estados Miembros deberían darse cuenta de su papel y su responsabilidad para el logro de este noble objetivo, teniendo en cuenta que no hay mucho tiempo que perder.

Srta. RAZAFITRIMO (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: A pesar de su exhortación en virtud del artículo 110 del Reglamento, permítame aprovechar esta oportunidad para expresarle, en nombre de la delegación malgache, nuestra sincera felicitación por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Asimismo hacemos llegar nuestra felicitación a los demás miembros de la Mesa.

Dada la importancia concedida en los medios de información a los recientes acontecimientos que invierten la tendencia que había prevalecido hasta ahora en las relaciones políticas internacionales y a fuerza de oír subrayar por muchos oradores la reciente evolución positiva de las relaciones internacionales, estaríamos tentados de pensar que el mundo avanza hacia una mejora duradera. Ciertos elementos parecen apoyar esta afirmación, contradiciendo algunas suposiciones establecidas por algunos de nosotros respecto al orden mundial después de la segunda guerra mundial: están mejorando las relaciones entre las dos superpotencias y está aumentando la distensión entre los dos bloques político-militares.

En cuanto a la reanudación del diálogo sobre el control de armamentos, además de las perspectivas en la esfera multilateral, se han logrado notables progresos sobre todo en las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. De esta forma, se han alcanzado diversos acuerdos en las reuniones de Wycming entre el Secretario de Estado estadounidense y el Ministro soviético de Relaciones Exteriores, entre los cuales yo recordaría: el acuerdo sobre la notificación previa de los ejercicios estratégicos, lo cual por una parte, permitiría recurrir en mayor medida a los centros de reducción del riesgo nuclear y, por otra parte, completaría el acuerdo de 1988 sobre la notificación previa del lanzamiento de misiles balísticos estratégicos y el acuerdo de 1989 sobre la prevención de actividades militares peligrosas; el proyecto de visita por un grupo de expertos soviéticos a dos centros de investigación y de experimentación asociados al proyecto estadounidense de la iniciativa de defensa estratégica; y el acuerdo general de verificación y estabilidad propuesto por la Unión Soviética en respuesta a la iniciativa del Presidente Bush de acelerar la conclusión de las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START), que será suscrito probablemente en el verano de 1990, además de un acuerdo sobre las armas nucleares navales.

Además, tanto el nuevo enfoque de la diplomacia soviética, descrito por el Sr. Shevardnadze ante al Soviet Supremo, como los detalles que ofreció en su informe presentado el 23 de octubre pasado en cuanto al futuro desmantelamiento del Pacto de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), sobre la base de negociaciones para la retirada total de las fuerzas soviéticas de Europa antes del año 2000 y para la reducción mutua de las bases militares de los dos bloques instaladas en el Asia, darán un nuevo impetu al mejoramiento de las relaciones Este-Oeste, si tenemos en cuenta las manifestaciones del portavoz del Departamento de Estado, según las cuales, la declaración del Ministro soviético constituye una evaluación positiva de las relaciones norteamericano-soviéticas.

En este contexto, el 19 de octubre pasado el Estado Mayor soviético anunció que 27.400 efectivos militares soviéticos se habían retirado de Europa desde principios de año, dentro del marco de la reducción de 50.000 efectivos militares, prevista para 1991.

Respecto de las negociaciones que se llevan a cabo dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), todos estuvieron de acuerdo al expresar que son prometedoras en cuanto a la reducción de las armas convencionales se refiere y que hay un acuerdo entre las partes con miras a crear un equilibrio estable y seguro de las fuerzas armadas convencionales. Este nuevo equilibrio se caracterizaría por la reducción de las armas y equipos convencionales, la eliminación de las diferencias que afectan la estabilidad y la eliminación, como medida prioritaria, de la capacidad de iniciar un ataque por sorpresa o de desencadenar una acción ofensiva de gran envergadura. Estas negociaciones involucrarían las fuerzas y equipos convencionales estacionados desde el Atlántico a los Urales, dentro de los territorios de los participantes.

En este sentido, el año próximo podría concluirse un tratado, el cual podría aplicarse completamente durante 1992-1993.

En cuanto a las armas químicas, los acontecimientos que han tenido lugar en esta esfera desde 1988, en especial el compromiso soviético-americano del 23 de septiembre pasado respecto de la prohibición y eliminación de las armas químicas, tras la presentación de sus propuestas relativas a la destrucción de las reservas existentes y la conclusión del Acuerdo de Wyoming relativo al

intercambio de datos en la esfera de las negociaciones bilaterales, nos hacen esperar, por una parte, que 1990 sea el año de la concertación de una convención multilateral sobre armas químicas, que compense las insuficiencias y las fallas del Protocolo de Ginebra de 1925.

Por otro lado, el impulso favorable generado se extendería también a la elaboración y puesta en práctica de otros acuerdos, con miras a eliminar los factores militares y no militares de la destrucción y la guerra en el mundo, habida cuenta del innegable efecto que tuvieron los resultados de las consultas bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en las negociaciones multilaterales.

En lo que se refiere al nivel de la tirantez regional, podemos afirmar que han terminado algunos conflictos armados entre Estados, como la guerra entre el Irán y el Iraq, la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán, las perspectivas inminentes de una solución para la cuestión de Camboya y el proceso de paz iniciado en Namibia. No obstante, como lo enfatizó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en su declaración pronunciada el 12 de octubre pasado en este período de sesiones de la Asamblea General:

"La enumeración no es tan completa como hubiésemos deseado, por lo menos en cuanto a dos puntos. ¿Acaso existen todavía veleidades de rivalidad y de enfrentamiento entre las grandes Potencias que impiden siquiera la mención de zonas de paz y de cooperación, entre ellas la del Océano Indico, ni de zonas libres de armas nucleares? ¿Qué lugar se reservaría a las Naciones Unidas en la verificación multilateral de los acuerdos de desarme? Se ha demostrado que desde hace muchos años vamos en la dirección deseada, pero sería mejor aún tomar las medidas apropiadas para consolidar la confianza que la comunidad internacional ha depositado en las Naciones Unidas en cuanto a la esfera de las relaciones internacionales." (A/44/PV.30, páq. 32)

Mi delegación ha escuchado y seguido con gran interés a los oradores en este debate general. Como en años anteriores, nos preocupa el creciente riesgo que plantea la proliferación de armas y somos conscientes de la necesidad fundamental de poner fin a ese peligro. Todos los aquí presentes aspiramos a la paz y a la seguridad, que no podrán lograrse sin el desarme. Esta es la posición de mi país y debido a ello afirmamos que no debemos pasar por alto ningún factor que pudiera contribuir al desarme.

Es un hecho, lo querramos o no, que la atención de la Asamblea General parece estar centrada y orientada hacia ciertas cuestiones desde hace algún tiempo, pasando por alto otros aspectos que son al menos igualmente importantes y que han quedado pendientes durante muchos años, temas que se aplazan de un período de sesiones al otro, aumentando de esta forma el número de problemas respecto de los cuales se han aprobado muchas resoluciones sin resultado. No está dentro de nuestros propósitos culpar a nadie ni de forma alguna tratamos con estos comentarios de restar importancia a los acontecimientos en materia de distensión en las relaciones entre el Este y el Oeste, que saludamos. Su repercusión en las relaciones internacionales es innegable. Por ejemplo, en la región del Océano Indico, debido a esta misma distensión entre el Este y el Oeste, deberá ser considerado obsoleto todo enfrentamiento en el contexto de la rivalidad y de la demagogia entre las dos Potencias.

Los argumentos que yo personalmente calificaría de tácticas dilatorias utilizadas por algunos miembros del Comité Especial del Océano Indico para aplazar una vez más la convocación de la Conferencia de Colombo, prevista para 1990, a pesar del criterio unánime del Comité sobre el principio de los objetivos de una zona de paz, tienden a dar la impresión de que allí existe una jerarquía regionalizada en las cuestiones relativas al desarme. podrían los países litorales y del interior expulsar, por sí solos, toda presencia militar y naval extranjera del Océano Indico, condición fundamental, en nuestra opinión, para cumplir con los objetivos de la Declaración de 1971? A nuestro modo de ver, debe celebrarse la Conferencia de Colombo, especialmente para encontrar soluciones negociadas, justas y equitativas a las cuestiones relativas a las islas de Mayotte, Diego García y las Malgaches. En el mismo contexto, las perspectivas de un Africa libre de armas nucleares se alejarán aún más si la voluntad africana de establecer una zona libre de armas nucleares se ve obstaculizada por el hecho de que Sudáfrica continúa desarrollando su capacidad nuclear y recibiendo toda la ayuda que necesita para cumplir con sus objetivos. Nadie ignora el peligro y la amenaza para la paz y la seguridad internacionales que plantea su programa nuclear, en particular para los Estados africanos.

La cuestión de la creación de zonas de paz y de zonas libres de armas nucleares en el Océano Indico, el Africa, el Oriente Medio, el Asia meridional,

América Latina y en otros lugares - propuestas que en su mayoría datan de más de 15 años, incluso más de 25 años en lo que se refiere al Africa libre de armas nucleares - es parte del proceso de desarme general y no debe desvincularse del proceso de desarme convencional y nuclear al que, por definición, contribuye, ya que hasta ahora no puele darse ninguna garantía a la comunidad internacional en cuanto a los pretendidos programas nucleares con fines pacíficos.

A este respecto, nos complace que se haya presentado un tercio de las solicitudes necesarias para permitir la convocación de una conferencia internacional con el propósito de transformar el Tratado de prohibición parcial de ensayos, de 1963, en un tratado general de prohibición de ensayos porque, por una parte, los ensayos son esenciales para el desarrollo y perfeccionamiento de las armas y por otra la prohibición debería abarcar todas las esferas y todos los sistemas, incluidas las explosiones nucleares llamadas pacíficas. La prohibición general de los ensayos nucleares presupone la creación de un régimen de verificación global. La verificación es un elemento esencial para el establecimiento de la confianza entre las partes en el Tratado. En lo que a nosotros respecta, le conferimos a ello una importancia especial y esperamos que el estudio sobre el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación realizado por el grupo de expertos gubernamentales calificados, que será publicado antes del verano próximo, contenga recomendaciones encaminadas a fortalecer el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarme en general y de la verificación en particular.

Parece que se está logrando un consenso en el sentido de que el multilateralismo contribuirá a mejorar tanto el clima internacional como el papel que desempeñan las Naciones Unidas, y su potencial, en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad.

A este respecto, se requiere el compromiso de todos los Estados para dar nueva fuerza al mecanismo multilateral que tenemos a nuestra disposición, es decir, a la Comisión de Desarme, a fin de permitirle lograr los objetivos que dieron origen a su creación. Pensamos que no sería mucho pedir que la Conferencia de Desarme se transformase en un órgano universal de negociaciones sobre el desarme.

Ya en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se había solicitado la revisión de su composición. La evolución positiva en el diálogo para favorecer la capacidad del desarme multilateral requiere esta adaptación, pues, sea cual fuere, cada Estado tiene un papel que desempeñar en materia de seguridad en el mundo.

No puedo concluir estas palabras sin recordar la importancia y la actualidad que reviste a nuestros ojos el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, de 1987, en particular su programa de acción.

En los cuadros presentados por el Profesor Abdus Salam, Premio Nóbel de Física y Presidente de la Academia del Tercer Mundo con ocasión de la mesa redonda de notables sobre el tema "la paz, el desarrollo y el papel de la ciencia y la tecnología", organizada el jueves 26 de octubre último en el marco de la celebración del décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología al Servicio del Desarrollo es sorprendente observar el porcentaje elevado destinado a la defensa frente a los destinados a la educación y la salud, con relación al producto bruto interno de los países, ya sean en desarrollo o desarrollados.

Por lo tanto, es evidente que todo adelanto hacia un desarme general y completo liberaría recursos para un desarrollo acelerado, en una coyuntura difícil donde la única fuente de recursos complementarios parece ser el desarme.

De ahí que se haga sentir, más allá de la retórica y de un debate y de discusiones que esperamos sean esenciales, la necesidad de traducir desde ahora en hechos la voluntad de paz y negociación unánimemente afirmada. Un primer jalón notable en este sentido lo constituye la iniciativa del Secretario General de organizar en Moscú en junio de 1990, en colaboración con el Gobierno soviético, una conferencia soble la conversión de las industrias militares en industrias civiles.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Yemen Democrático, quien hablará también en nombre del Yemen.

<u>Sr. Al-ALFI</u> (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Permítaseme en nombre de ambos Yemen expresar nuestras más profundas

condolencias a la delegación de Argelia con motivo del terremoto que afligió

recientemente a ese país. Quisiéramos también expresar nuestras condolencias

a la delegación de los Estados Unidos por el terremoto que sacudió a la ciudad

de San Francisco.

Sr. Presidente: En nombre de ambos Yemen, es para mí un placer expresarle nuestras calurosas felicitaciones por su elección a tan alto cargo de la Primera Comisión. Su elección constituye una reafirmación de su buen juicio y su rica experiencia en materia de desarme. También representa un reconocimiento a su país, que desempeña un papel positivo e importante en muchas causas internacionales que preocupan a la comunidad internacional. Quisiera reafirmar nuestra disposición a cooperar con usted para facilitarle la tarea. Al mismo tiempo me es grato expresar nuestras sinceras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Ambos Yemen - como todos los que han seguido el debate general sobre las cuestiones de desarme en la Primera Comisión - extraen una conclusión lógica, idéntica a la obtenida del debate general en la Asamblea, es decir, que las relaciones internacionales actuales dan muestras de un mejoramiento positivo y que recientemente se han convenido entre la Unión Soviética y los Estados Unidos medidas que van por el buen camino en materia de limitación de la carrera de armamentos y reducción de los mismos. El Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance constituye el primer paso en ese sentido. Los recientes acuerdos firmados por los dos países, así como las propuestas formuladas por cada uno de ellos, afianzan nuestras esperanzas de que adoptarán nuevas medidas en materia de desarme. Nosotros, junto con otros miembros de la comunidad internacional, hemos saludado esas medidas y quisiéramos destacar una serie de hechos.

Primero, que lo que se ha alcanzado hasta ahora en materia de desarme nuclear abarca solamente una fracción de los arsenales nucleares de los dos países. Creemos que el ritmo de reducción de esos armamentos debe por lo menos equipararse al ritmo de la intensificación de la carrera de armamentos, una carrera que se ha constituido en una amenaza a la supervivencia misma de

la humanidad. Cualesquiera sean las justificaciones que se esgriman, es ilógico tratar de garantizar la paz y la seguridad internacionales mediante la producción de ingentes cantidades de armas nucleares perfeccionadas capaces de destruir nuestro planeta y su civilización muchísimas veces.

Segundo, es un hecho conocido que el desarme es una responsabilidad internacional común que tiende a hacer realidad la estrategia aprobada por la comunidad internacional, esto es, el desarme general y completo bajo una supervisión internacional eficaz. Creemos que todos los resultados que se alcancen a nivel bilateral en materia de desarme afluyen a la corriente principal de nuestro gran objetivo, pero no la sustituyen. Expresamos nuestra preocupación de que la Conferencia de Desarme no reflejara un adelanto similar para alcanzar sus prioridades en cuanto se refiere al desarme nuclear. Tenemos derecho a preguntarnos acerca de la indole del papel central y esencial desempeñado por las Naciones Unidas en el sector del desarme, un papel del que hablan todos los Miembros de la Organización. ¿Qué tipo de papel es ese? ¿Es un papel influyente y positivo, o es meramente un papel secundario y marginal, que se reduce a expresiones tales como que se acoge con beneplácito y se espera alcanzar progreso en materia de desarme? ¿Qué sentido tiene hablar constantemente de la Conferencia de Desarme, el único foro negociador de desarme?

Tercero, creemos que las medidas que se imponen pa... elaborar acuerdos prácticos y eficaces en materia de desarme nuclear deben comenzar por la prohibición de todas las formas de ensayos nucleares y la elaboración inmediata de un tratado de proscripción total de ensayos. De esa manera podremos garantizar que no se elaboren nuevas armas y de que, por lo tanto, cuando comencemos nuestra tarea de desarme sólo tendremos que encarar los arsenales existentes. Desde ese punto de partida apoyamos todo lo que se haga para enmendar el Tratado de proscripción parcial de ensayos de 1963 a fin de convertirlo en un tratado de prohibición total de ensayos. Tenemos la esperanza de que los Estados Partes en dicho Tratado lleguen a un consenso sobre ese objetivo.

Resulta natural decir que la producción de armas nucleares no es menos importante que su desarrollo o actualización. Por lo tanto, apoyamos todos los esfuerzos que tengan por objeto poner término a la producción de armas nucleares. Nos preguntamos cómo podemos tratar este tema y cómo podemos hablar de reducción de las armas nucleares mientras siguen produciéndose al mismo ritmo de antes. ¿Qué cantidad de armas almacenadas decimos que hay que reducir mientras la producción sigue aumentando?

Además, hay otra cuestión de extrema importancia, a saber, la prohibición del uso de las armas nucleares. No podemos aceptar en modo alguno las justificaciones que quieren persuadirnos de la necesidad de coexistir con las armas nucleares. Si la guerra nuclear no puede ganarse y jamás debería librarse, queremos que este lema se traduzca en un compromiso jurídicamente obligatorio para los Estados poseedores de armas nucleares. También reviste igual importancia para nosotros que exista un compromiso jurídico obligatorio de no utilizar esas armas contra los Estados que no poseen armas nucleares.

Lógicamente, cualquier conversación relacionada con armas nucleares llevará a una discusión en torno del Tratado sobre la no proliferación, especialmente ahora que los Estados partes en ese Tratado han decidido celebrar el año entrante la Cuarta Conferencia de examen, una importante Conferencia que determinará el destino y el futuro de ese Tratado. Si bien el Tratado sobre la no proliferación ha garantizado en cierto momento la no proliferación horizontal de las armas nucleares, no ha logrado poner fin a la enorme proliferación vertical de dichas armas por los Estados poseedores de armas nucleares. Sin embargo, existe otro hecho establecido que no se puede ya ocultar. Se trata del hecho de que los dos regimenes racistas de Sudáfrica e Israel poseen armas nucleares. Por lo tanto, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades y enfrentarse a los peligros que se desprenden de este grave acontecimiento que amenaza a los pueblos árabes y africanos en particular, pero que también constituye un peligro para la paz y la seguridad internacionales. En años anteriores hemos advertido constantemente acerca de esos peligros. No obstante, quienes han de endido a Israel y a Sudáfrica siempre han puesto en tela de juicio lo dicho por nosotros. Hoy estamos a la espera de las medidas prácticas que deben adoptarse, especialmente cuando esos mismos sectores han comprobado la validez de nuestras declaraciones, apoyadas originalmente en informes de las propias Naciones Unidas.

La naturaleza agresiva de estos dos regímenes racistas, sobre todo su colaboración en el desarrollo de la capacidad para producir armas nucleares, determina la necesidad de que la comunidad internacional adopte una actitud de permanente vigilancia y tome las medidas inmediatas necesarias para lograr que esos dos regímenes adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y coloquen sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Sólo entonces se podrá cumplir la voluntad de los pueblos árabes y africanos en cuanto al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y a la desnuclearización de Africa. Creemos que guardar silencio frente a los graves acontecimientos relativos a la posesión de armas nucleares por Sudáfrica e Israel llevará inevitablemente a la pérdida de confianza de los pueblos árabes y africanos en el TNP. También podría conducir a una mayor proliferación horizontal de las armas nucleares hasta llegar a una etapa imposible de controlar.

El hincapié que hacemos en las armas nucleares deriva de las prioridades de desarme que ha adoptado por unanimidad la comunidad internacional. Este énfasis y esta concentración de nuestra parte no quiere decir que descuidemos la importancia de abordar los otros aspectos del desarme. Sin embargo, no estamos de acuerdo con las tendencias a dar prioridad a esos otros aspectos por encima de la cuestión principal, es decir, el desarme nuclear, ni con las tendencias a tratar esos otros aspectos en el mismo nivel del desarme nuclear. Al respecto, queremos reafirmar lo siguiente.

Primero, apoyamos todos los esfuerzos encaminados a una pronta concertación de un tratado general sobre la prohibición de la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas. Nos complace que el único aspecto positivo de la labor de la Conferencia de Desarme haya sido en ese campo. Son motivo de aliento para nosotros las propuestas sobre la reducción de las existencias de armas químicas en los arsenales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América. También acogemos con beneplácito el acuerdo a que arribaron a principios de este año los Estados partes en el Protocolo de Ginebra de 1925. Pero preguntamos; si todas esas medidas propuestas reflejan el progreso positivo logrado en esta esfera, lentonces, quién impide la concertación de un tratado general sobre prohibición de las armas químicas?

Segundo, el debate sobre las armas convencionales se ha visto afectado en gran medida por la ambigüedad y la confusión. Se ha hecho hincapié en la utilización de las armas convencionales sin mención alguna de la producción, especialmente la producción de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Ahora existe la impresión de que hay una igualdad total entre las armas más sencillas y más ligeras, las armas convencionales, y las armas nucleares sumamente perfeccionadas.

Quiero reafirmar que nosotros, en el Yemen, no fabricamos arma alguna. La cuestión de la limitación de las armas convencionales está, ante todo, en manos de las grandes Potencias que fabrican tales armas. Ellas pueden tratar esta cuestión mediante la limitación del desarrollo y producción de las armas convencionales y la reducción de sus exportaciones a la mayoría de los Estados del mundo que se han convertido en mercados para dichas armas. De ese modo, las superpotencias darán un ejemplo a seguir por el resto de los países que fabrican y exportan armas convencionales ligeras. Sólo entonces podremos comenzar a tratar correctamente el problema de la cesación de la carrera de armamentos convencionales, ya que de esa forma estaremos tratando la causa del mal y no sus síntomas.

Al tratar lo relativo a la carrera de armamentos, debemos abordar otro aspecto cuya importancia ha sido subrayada en los debates de la Comisión de Desarme: la carrera de armamentos navales. Muchos Estados pequeños, incluidas las dos partes del Yemen, ven su seguridad y su soberanía amenazadas como consecuencia de la carrera de armamentos navales.

Fue nuestro destino estar en una ubicación estratégica en la entrada meridional del Mar Rojo. Fue nuestro destino constituir una parte importante del Océano Indico. Fue nuestro destino tener el Estrecho Bab al Mandab en nuestras aguas territoriales. Por esos motivos concedemos importancia especial a la aplicación de la Declaración del Océano Indico como Zona de Paz, adoptada por la Asamblea General en 1971, especialmente cuando esa región ve una escalada continua y peligrosa de la presencia militar extranjera, la que ha alcanzado, como se señala en algunos informes, la etapa de introducción de armas nucleares en la región por algunas de las principales Potencias; algunas de ellas no hacen secreto alguno de sus planes de intervención militar en los Estados de esa región.

Creemos que la seguridad y la estabilidad de esa región son, en primer lugar, responsabilidad de los Estados de la región. La seguridad y la estabilidad de la región sólo pueden garantizarse mediante medidas serias para aplicar los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, entre los cuales los más importantes son la cesación de la carrera de armamentos entre las principales Potencias, la eliminación de las bases militares en la región y que se ponga fin a la presencia militar extranjera. Para el logro de esos objetivos esperamos con gran interés la Conferencia sobre el Océano Indico a celebrarse en Colombo en 1990, según lo adoptara la Asamblea General por recomendación de consenso hecha por el Comité Especial del Océano Indico. Creemos que los intentos de actuar en forma contraria a esa resolución hechos por algunos Estados que no pertenecen a la región no ayudan a la seguridad y estabilidad de la región ni a sus pueblos y Estados.

En particular, considerando que la región ha visto varios elementos positivos que allanan el terreno para la Conferencia, esperamos que todos los miembros permanentes de' Consejo de Seguridad y los usuarios marítimos del Océano Indico participen en la Conferencia con el propósito de llegar a un acuerdo que tome en cuenta los intereses de todos y garanticen la seguridad y la estabilidad de los Estados y los pueblos de la región.

Las dos partes de Yemen se encuentran entre los países menos desarrollados. Es sólo natural que nuestro sufrimiento y los problemas que enfrentamos en nuestros esfuerzos de desarrollo hagan que sea mayor nuestro interés en los esfuerzos de desarme. Ese interés es expresión de nuestro deseo de mantener la sequridad y estabilidad en nuestra región y en el mundo en general. Incorpora asimismo nuestra convicción del estrecho vínculo que existe entre el desarme y el desarrollo. Esa creencia no es sólo nuestra, y se está arraigando en la conciencia del mundo. En vista de los acontecimientos positivos en las relaciones internacionales abrigamos la esperanza de que las resoluciones y las recomendaciones hechas por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo se traduzcan en realidad tangible y que los recursos liberados gracias al desarme se dediquen a esfuerzos de desarrollo, especialmente en los países en desarrollo. Debemos estar todos conscientes del hecho de que somos socios en este mundo y que la paz y la seguridad internacionales no pueden garantizarse mientras la mayoría de los miembros de la comunidad internacional se enfrenta a problemas económicos graves que amenazan su estabilidad y seguridad.

Gran parte de nuestras preocupaciones son idénticas a aquellas de muchos Estados del mundo, o de la mayoría de ellos. Creemos que la responsabilidad es común y que debemos unir nuestros esfuerzos con el fin de llegar a soluciones conducentes al logro de nuestro objetivo final, a saber, el desarme general y completo bajo supervisión internacional eficaz. Sin duda alguna las Naciones Unidas siquen desempeñando un papel central en la esfera del desarme, un papel que no tiene alternativa; los esfuerzos bilaterales deben ser complementarios a ese papel central. En el Yemen reafirmamos constantemente el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y en al tratamiento de otras cuestiones internacionales urgentes. Todos podemos contribuir a la consolidación y promoción de ese papel mediante una participación activa y efectiva en los órganos encargados de tratar los temas de desarme, participando con una verdadera voluntad política que tome en cuenta los intereses de todos y que no examine las cuestiones desde un punto de vista estrecho e inmediato, y con una decisión que permita a nuestros pueblos participar en el logro de sus esperanzas de desarme a través de la Campaña Mundial de Desarme.

Sr. Presidente: Para concluir quisiera reafirmar una vez más que estamos totalmente dispuestos a cooperar con usted en el cumplimiento de sus responsabilidades. El éxito de esta Comisión no se mide por el número de resoluciones que adopta, ni en que aumente o disminuya ese número, sino que se mide por el contenido de esas resoluciones. Se mide más que nada por nuestra decisión colectiva de convertirlas en una realidad que sirva a los objetivos principales de nuestros debates, es decir, lograr un progreso verdadero en todos los aspectos del desarme.

<u>Sr. GURINOVICH</u> (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Se aproxima a su fin el debate general en la

Primera Comisión que tiene a su cargo los temas relacionados con el desarme y

la seguridad internacionales. En este sentido, desearíamos compartir con

ustedes algunos de nuestros criterios sobre los cambios fundamentales que

parecen estar teniendo lugar en la esfera del desarme y de la seguridad, lo

que también se ha demostrado en el debate de esta Comisión.

Estamos convencidos de que el mundo inicia un período de cambios de largo alcance en el pensamiento político. En su discurso a comienzos de las deliberaciones de la Comisión, la representante de Suecia planteó lo que a nuestro parecer es una pregunta muy importante: "... ¿estamos presenciando una escisión histórica con el pasado?". (A/C.1/44/PV.4. pág. 18)

La aceptación general de estos principios es un proceso difícil, pero es una meta que debemos alcanzar. Según la ley de la dialéctica esta etapa entraña la necesidad de avanzar hacia la próxima, que es la transición de la comprensión mutua a la interacción.

En cierta medida, el principio de suficiencia defensiva es la quintaesencia de los cambios en el pensamiento estratégico militar. La nueva doctrina militar de los países socialistas ha reflejado su voluntad de dejar atrás el principio de un armamento excesivo en favor de una suficiencia razonable para la defensa. Las dimensiones política y militar de esta doctrina militar tienen un solo objetivo, un propósito defensivo, en que la dimensión militar se subordina a la política. Evitar la guerra es el objetivo final de la doctrina y su núcleo, así como la función fundamental que lleva a cabo el Estado y sus fuerzas armadas.

La adopción de esta doctrina militar moderna se vio seguida de medidas prácticas reales. La Unión Soviética y sus aliados comenzaron a trabajar sinceramente para lograr cambios en la estructura de sus fuerzas armadas. Las reducciones unilaterales anunciadas en los armamentos y en los efectivos se llevan a cabo enérgicamente. Se elaboran planes para convertir varias fábricas militares en plantas de producción civil. Se está reduciendo el presupuesto militar y la producción de equipo militar. Se adopta de forma unilateral toda medida posible que no reduzca la seguridad. Estas medidas hubieran sido de mayor alcance en respuesta a otras medidas unilaterales de la otra parte.

Evidentemente el rumbo hacia la total aplicación del principio de una suficiencia razonable para la defensa debe realizarse sobre una base recíproca. Los conceptos políticos más recientes de ambas alianzas político-militares parecen seguir ese objetivo. La declaración de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en Bruselas, establece el objetivo de "mejorar la seguridad y estabilidad en el nivel más reducido posible de fuerzas armadas". En la declaración de la Comunidad Europea, hecha el 16 de octubre por el representante de Francia en la Primera Comisión, los 12 países

"reafirman su convicción de que las fuerzas militares deberían existir únicamente para prevenir la guerra y garantizar la legítima defensa." (A/C.1/44/PV.3. pág. 41)

Ya hemos mencionado la doctrina y acción práctica de la Unión Soviética y sus aliados. Su orientación de paz se ha visto confirmada recientemente por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Varsovia, que se reunió del 26 al 27 de octubre de este año en Varsovia.

En este sentido parece aconsejable coincidir en una interpretación adecuada del principio de suficiencia defensiva en términos prácticos en un foro internacional adecuado. En nuestra opinión, este principio pudiera incluir los siguientes aspectos: estructurar las fuerzas armadas de manera no ofensiva, limitar sus sistemas de ataque al mínimo indispensable, desplegar las fuerzas armadas de forma tal que puedan ejecutar exclusivamente misiones defensivas, reducir los parámetros de movilización para el despliegue de las fuerzas armadas y disminuir la producción de las industrias militares.

Evidentemente, el contenido práctico del concepto de suficiencia defensiva inevitablemente será flexible cuando se aplique de forma unilateral y dependerá del comportamiento futuro de la otra parte. De ahí que sea extremadamente importante que las actuales negociaciones de Viena sobre fuerzas armadas convencionales y armamentos en Europa logren un equilibrio estable y seguro en el continente donde se originaron las dos guerras mundiales. Esto exige pasos coincidentes y mutuamente complementarios para reducir la capacidad de las fuerzas convencionales, hacerlas totalmente defensivas y eliminar paulatinamente las armas tácticas mediante negociaciones, como proponen los países socialistas.

Los informes que se reciben desde Viena son prometedores en este sentido. Hoy desearíamos recalcar una vez más la importancia crucial de ambas negociaciones en curso. Para utilizar términos políticos, lo que se está haciendo en Viena es algo más que la elaboración de un acuerdo sobre reducción de armamentos y medidas de fomento de la confianza; estamos superando la división de Europa.

Si se supera esa división pueden lograrse también medidas políticas y jurídicas encaminadas a promover nuestra búsqueda mutua de formas para eliminar el enfrentamiento militar entre la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia.

Por ejemplo, existe una similitud obvia entre las declaraciones bien conocidas de los funcionarios de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAM) en el sentido de que ninguna de sus armas se usarán jamás, salvo en respuesta a un ataque, y las manifestaciones de los portavoces de los países miembros del Pacto de Varsovia en las que se dice que

"bajo ninguna circunstancia, jamás iniciarán acciones militares contra cualquier Estado o alianza de Estados, a no ser que ellos mismos sean el objetivo de un ataque armado."

Las declaraciones tienen similitudes obvias. Parece que sería conveniente una declaración conjunta de ambas alianzas sobre esta cuestión. Esta declaración proporcionaría un impulso importante a los esfuerzos continuos por fortalecer la confianza en Europa y aumentar la estabilidad en todo el mundo.

El desarrollo en un foro adecuado de los criterios y parámetros para las estructuras defensivas de las fuerzas armadas podría contribuir de manera sustantiva a los esfuerzos te fientes a lograr acuerdos sobre el contenido del concepto de la defensa suficiente. Los expertos del Comité de Estado Mayor podrían tratar estos temas, como ha sugerido reiteradamente la RSS de Bielorrusia. Asimismo podrían examinarse otras propuestas en este sentido. El próximo seminario de los 35 Estados que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperacion en Europa (CSCE) sobre el tema de las doctrinas militares, podría ser un paso útil. Es importante que se logre un avance en una cuestión de importancia mundial – como es la reducción de armamentos – donde estos criterios pudieran demostrar que son muy útiles.

El Primer Ministro de la India, Sr. Rajiv Gandhi, al dirigirse a la Asamblea General en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme esbozó las perspectivas generales para el proceso mundial que se gestan en Europa. Declaró entonces:

"Naturalmente, las reducciones deben comenzar en las zonas en que esté concentrado el grueso de las armas y las fuerzas convencionales del mundo. Sin embargo, otros países deben sumarse también al proceso sin mayor demora. Esto exige una reestructuración básica de las fuerzas

armadas para servir solamente a fines defensivos. Nuestro objetivo debe ser nada menos que una reducción general de las armas convencionales en todo el mundo hasta los niveles dictades por las necesidades mínimas de defensa. El proceso exigiría una reducción sustantiva de la capacidad militar ofensiva, así como medidas de fomento de la confianza para impedir ataques por sorpresa. Las Naciones Unidas deben desarrollar por consenso una nueva doctrina estratégica de defensa no provocativa."

(A/S-15/PV.14, págs. 17 y 18)

Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados subrayaron en su Conferencia de Belgrado que su Movimiento, que se basa en el principio del pluralismo ideológico, apoya los esfuerzos tendientes a lograr un mundo más estable y pacífico. Manifestaron su esperanza en el poder de las negociaciones y en la cooperación y pidieron un enfoque realista, previsor e innovador respecto de los fenómenos contemporáneos.

Como se señala en la declaración fino-soviética, "Nuevo Pensamiento en Acción", aprobada en la reciente conferencia cumbre:

"Nadie debe fortalecer su seguridad a costa de otros. No puede justificarse el uso de la fuerza, ya sea por una alianza militar o política contra la otra, o en el seno de estas alianzas o contra países neutrales de cualquier sector. La seguridad conjunta exige el desmantelamiento del enfrentamiento militar."

Estamos convencidos de que la similitud obvia e importante de criterios entre los representantes del Este, del Oeste, del Movimiento de los Países No Alineados y de los países neutrales abre perspectivas realistas con miras a un movimiento progresista e irreversible hacia un mundo sin guerras y sin armas.

El avance hacia un mundo de este tipo se facilitaría con el establecimiento de una red de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que abarcaría todas las actividades militares sin excepción. De ahí la necesidad de pasar de las medidas individuales de fomento de la confianza, la apertura y el glasnost hacia políticas de largo alcance de fomento de la confianza, como elemento de un nuevo modelo de seguridad. Si la disuasión es realmente necesaria, hagamos que la disuasión que se basa en la fuerza militar y nuclear deje paso a la disuasión a través de la apertura.

Estamos convencidos de que las tendencias que observamos en la situación mundial actual, que han sido el objeto de mi declaración, no indican el final de la historia. Más bien, señalan el inicio de la historia de un mundo libre de rivalidades y de violencia.

<u>Sr. JANDL</u> (Austria) (interpretación del inglés): La intervención de mi delegación en el día de hoy trata de un tema concreto del programa, a saber, el desarme convencional.

En muchas oportunidades, en muchas declaraciones y en muchas resoluciones la comunidad internacional ha manifestado con razón que el desarme nuclear reviste la mayor importancia y la más alta prioridad. Las armas nucleares tienen la posibilidad de destrucción en masa, la capacidad de causar el daño más doloroso y el mayor peligro a la población mundial y al medio ambiente y la capacidad de afligir y cambiar el clima mundial de manera mortal. Así pues, está claro que el problema de estas terribles armas tiene que tratarse de manera urgente.

Pero no podemos separar el desarme nuclear del desarme convencional, puesto que ambos están estrechamente interrelacionados. El progreso en la esfera del desarme nuclear puede ayudar a crear un clima que lleve a la reducción de armas convencionales. Si disminuye la amenaza nuclear, los países cuya defensa depende en gran medida de las fuerzas convencionales no se verán obligados a almacenar arsenales amplios de estos tipos de armas para garantizar su seguridad; por tanto, se reducirían los arsenales convencionales. Por otra parte, si se logran y aplican acuerdos sobre desarme convencional, los Estados cuya seguridad se apoya en la disuasión nuclear, ya no necesitarán mantener sus enormes reservas nucleares para estar a la altura de posibles ataques convencionales.

El desarme nuclear no es factible sin el desarme convencional, y la limitación de armas convencionales no funciona si no se dan los pasos correspondientes en la esfera nuclear. Mi delegación considera que esta interacción se debe examinar de manera más estrecha en todos los esfuerzos multilaterales de desarme. El concentrarse en sólo uno de los aspectos sequiría siendo una labor de retazos y no conduciría a un desarme sustantivo.

Sin embargo, nos alientan los cambios recientes al examinar las cuestiones relativas a la seguridad y al desarme de manera más amplia. Estoy convencido de que también en el proceso de desarme debemos comenzar a superar la pauta de pensamiento: una razón, un efecto.

Por lo tanto, los esfuerzos en pro del desarme convencional deben ser parte integrante y esencial de los esfuerzos generales de desarme. Siempre hemos opinado que el desarme es un proceso paulatino, mediante el cual debe establecerse un equilibrio mundial de armamentos al nivel más bajo posible.

Los costos de las armas y las fuerzas convencionales son enormes.

Ascienden a cerca del 80% del gasto militar mundial. Durante las últimas cuatro décadas, unos 17 millones de personas mu ieron debido a este tipo de armas. La desatención del desarme convencional resultaría, por lo tanto, una evaluación no realista de la situación del desarme, debido a que no se atendería una parte esencial de las necesidades en materia de seguridad internacional.

La atención debe dirigirse no solamente a los aspectos cuantitativos de los armamentos, sino también a su creciente sofisticación, en vista de los recientes avances tecnológicos. Pasar por alto este aspecto cualitativo implicaría un retroceso en el progreso logrado en el campo de la limitación cuantitativa de las armas.

Se sabe que Europa es el continente con la mayor densidad de armas.

Durante muchos años, el continente ha estado intentando lograr el desarme multilateral, mediante negociaciones multilaterales que se basen en esfuerzos del mismo tenor, tomándose debidamente en cuenta las características de la región.

El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) comenzó en 1972; las conversaciones sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central se iniciaron en 1973. Es cierto, estas últimas terminaron a principios de este año, sin resultados tangibles, pero el proceso de la CSCE ha conseguido, entre otras cosas, efectos de amplio alcance en el campo de la reducción de armas convencionales.

El Documento Final de Viena del 15 de enero de 1989 dispuso dos series de conversaciones en el campo convencional: en las Negociaciones sobre Fuerzas Convencionales en Europa, los 23 Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia se comprometen a lograr una mayor estabilidad a través de un equilibrio de los armamentos convencionales a un nivel más bajo. Los 35 Estados participantes en la CSCE van a elaborar nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad mutuamente complementarias en una segunda serie de negociaciones. Ambos foros comenzaron su trabajo en Viena en marzo de este año.

Uno de los principales objetivos de este proceso es una reducción sustancial de la presencia militar en Europa, conducente a un nuevo equilibrio a niveles más bajos de armamentos. La atmósfera entre los Estados miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia en las Negociaciones sobre Fuerzas Convencionales en Europa y la forma pragmática en que estas conversaciones se están realizando permiten vislumbrar posibilidades de éxito. El compromiso de ambas alianzas con los principios del equilibrio militar al nível más bajo posible corresponde tanto a los intereses de seguridad generales europeos como a los mundiales. Austria acoge con beneplácito el hecho de que ambas alianzas

no tengan como objetivo exclusivo reducir cuantitativamente el carácter ofensivo de sus respectivos potenciales militares. El cambio positivo fundamental en las relaciones entre el Este y el Oeste permite esperar que la diplomacia del desarme haya entrado en una nueva fase, en la que se avizoran resultados promisorios de amplio alcance.

En estas conversaciones por primera vez se pudo llegar a un acuerdo para trabajar en aras de la eliminación de los deseguilibrios convencionales en toda Europa, desde el Atlántico a los Urales, con el fin de impedir los ataques sorpresivos o las operaciones ofensivas a gran escala. Después de un comienzo dinámico de las conversaciones, los 23 países han hecho un progreso considerable en los primeros seis meses de negociaciones. Con mucha dedicación, voluntad política y la flexibilidad necesaria se ha establecido una amplia base común y hay buenas perspectivas de que el primer acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa se pueda concertar el año entrante.

Tal novedad es esencial, no solamente para la estabilidad militar en Europa, sino también para el futuro político del continente. Nunca antes las condiciones para un desarme fructífero en Europa habían sido tan favorables. Con el telón de fondo de una notable mejora en las relaciones entre el Este y el Oeste, hay una creciente voluntad de reemplazar las diferencias ideológicas y políticas con esfuerzos comunes de cooperación

Hace pocos días, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Petrovsky, dijo ante esta Comisión que la comunidad internacional se ha embarcado ahora en un proceso de desideologización y despolitización. Mi delegación confía en que ello conduzca a una mayor concentración en las importantes tareas que tiene que cumplir la comunidad de Estados, especialmente en la esfera del desarme.

En las relaciones entre el Este y el Oeste, luego de décadas de gran desconfianza, está a punto de consolidarse una mayor confianza política. Esto debe servir como base para cambios radicales en el tratamiento de las cuestiones militares y políticas más cruciales. Los primeros resultados de las conversaciones sobre fuerzas convencionales en Europa podrían crear, en este continente, una nueva situación en la que la cooperación europea en todos los campos ya no se vea obstaculizada por el enfrentamiento militar sino que dé un ámbito adicional y mayores incentivos para un progreso más amplio también en otros campos.

Para Austria, país neutral que no participa en las conversaciones sobre fuerzas convencionales en Europa, un éxito en estas negociaciones sería también de gran importancia para su seguridad nacional. Mi país está situado en la línea divisoria de las dos alianzas militares y el establecimiento de un verdadero equilibrio y de verdadera paridad a nivel más bajo en el campo convencional en Europa tendría una influencia directa y positiva en la seguridad de Austria.

Basándose en una evaluación favorable de las perspectivas de un primer acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa, mi delegación cree que debemos ser aú más ambiciosos. Después de haberse alcanzado los objetivos más importantes de la primera etapa de las conversaciones sobre fuerzas convencionales en Europa, es decir, límites igualmente reducidos en seis categorías de armas, debe preverse una reestructuración radical de las fuerzas convencionales en Europa, con el fin de eliminar aún más la capacidad de operaciones ofensivas. No cabe duda de que la definición común de criterios generalmente aceptables para el carácter no ofensivo de las fuerzas armadas será una tarea muy complicada. Sin embargo, notamos con satisfacción que los 23 Estados parecen alcanzar un acuerdo general para trabajar en aras de este objetivo.

La segunda serie de negociaciones en el campo de la seguridad militar, que tiene lugar en Viena en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, son las que se llevan a cabo entre 35 países de la CSCE sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Una tarea esencial de estas conversaciones sería ampliar y desarrollar aún más las medidas que acerca de ese tema fueron acordadas por la Conferencia de Estocolmo en 1986 y al mismo tiempo elaborar nuevas disposiciones sobre un intercambio amplio de la llamada información estática y de las medidas de moderación. Según el parecer de mi delegación, es importante que la relación establecida entre estas negociaciones y aquellas sobre fuerzas convencionales en Europa se tomen debidamente en cuenta durante las deliberaciones. Ambos foros tienen sus mandatos específicos pero, al mismo tiempo, son de índole complementaria.

Como primer resultado de las negociaciones sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, podría llegarse a un acuerdo sobre un mandato para un seminario sobre doctrinas militares que ha de celebrarse en Viena el próximo mes de enero. Por primera vez, los 35 Estados de la CSCE discutirían,

en un marco oficial, sus doctrinas militares en relación con la posición, estructura y actividades de las fuerzas convencionales. Creemos que este seminario será otro paso importante hacia una mayor apertura y confianza entre el Este y el Oeste. Mi delegación espera que la experiencia obtenida en este seminario proporcione un telón de fondo útil para las futuras deliberaciones de las conversaciones de Viena.

Mi Gobierno está convencido de que las medidas de fomento de la confianza y la seguridad desempeñan en todo caso un papel sumamente valioso en el logro de la comprensión internacional, la confianza mutua y la apertura y, por lo tanto, en los esfuerzos de reducción de las armas. Por ello creemos que el progreso logrado en la CSCE en este aspecto podría ser también de interés para otras regiones. Como dijimos anteriormente, Austria está dispuesta a organizar, en cooperación con las Naciones Unidas, un seminario internacional sobre estas cuestiones, para lo cual aprovechará también la experiencia de expertos de los Estados participantes en la CSCE. Este seminario podría celebrarse en Viena en la primavera de 1991. Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y su aplicación práctica en otras esferas podrían discutirse en esta reunión de expertos de todas las regiones del mundo. La comparación de estas medidas con los procesos pertinentes en otras regiones en donde quizás prevalecen condiciones diferentes, sería de interés primordial para todos nosotros.

La experiencia en el contexto europeo ha demostrado que existe una necesidad, un lugar y una oportunidad para medidas eficaces de desarme multilateral en la esfera convencional. El desarme convencional es un campo en el que los esfuerzos multilaterales fortalecidos podrían rendir importantes frutos en el futuro. Por ello, creemos firmemente que la comunidad internacional y, en particular, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, deberían tratar de manera más intensa la reducción multilateral de armas convencionales. Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas aprovechen más aún su vasto potencial en la esfera del desarme convencional.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.